

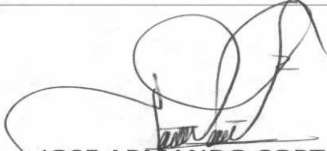


**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

Se deja constancia que la audiencia fijada en el presente proceso para el día 19 de julio del año en curso, no se pudo llevar a cabo por enfermedad del demandante y por el grupo de WhatsApp creado para esta diligencia, se informó a las partes. A Despacho del señor Juez.

Julio 28 de 2022.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.**

Auto	No. 475
Radicado	76 736 31 03 001 2021 00096- 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	OSMEDO MARIN CEBALLOS
Demandado	Empresa IDEAS S.A E.S.P
Tema	REPROGRAMA AUDIENCIA

Sevilla, Valle del Cauca, Julio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

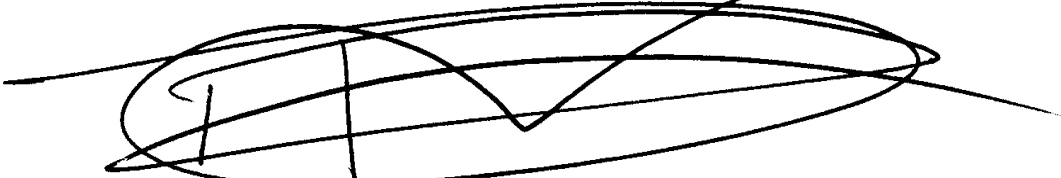
I. CONSIDERACIONES

Visto el anterior informe de secretaría y teniendo en cuenta que en forma oportuna el demandante OSMEDO MARIN CEBALLO, presentó escrito, manifestando tener problemas de salud, lo que dio lugar a no llevar a cabo la audiencia prevista para el día diecinueve de Julio del presente año, aunado, a la renuncia aceptada del abogado que lo venía representando en este asunto.

En consecuencia, se procede a reprogramar en este asunto, la Audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el Art. 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, fijando como fecha el día **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) de 2021, Hora:9:30 a.m.**

Igualmente, se le requiere al extremo activo para que designe nuevo apoderado judicial, dada la renuncia aceptada del Dr. ALEJANDRO JIMÉNEZ OSPINA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

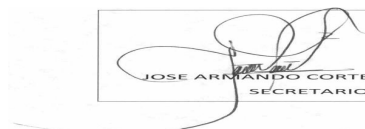


JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

JUZGADO01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMEINTO EN
ASUNTOS LABORALES - SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 108

En la fecha: Agosto 1 de 2022, se notifica el presente auto por
ESTADO, fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d70952641cb00c3f01df81e732f1c68cad9355c4e662a380cc70ba40fc2c0317**

Documento generado en 29/07/2022 04:44:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>